EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento de lo estipulado en el decreto 1082 del 2015 del departamento de Planeación nacional, La propuesta presentada por la Asociación de Comunidades Afrocolombianas Despertar Caldas con Nit 810002080-7, es una asociación comunitaria integrada por personas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras, que reivindica y promueve los derechos étnicos y humanos de estas comunidades, es la entidad idónea para el Departamento de Caldas, porque ha de ostrado idoneidad y experiencia en el fortalecimiento de las capacidades organizativas y el fortalecimiento de los procesos educativos propios, que cada una de las actividades o especificaciones técnicas, son desempeñadas por personas cualificadas y perteneciente a las comunidades afro.

Se firma en Manizales a los 05 dias del mes de enero de 2026

LUIS HERNEY VARGAS BARRERA
Secretario de Educación
Departamento de Caldas